



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO002 PROMISCOUO DE FAMILIA
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **145**

Fecha: 17/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3184 002 2023 00133	Ordinario	BETTY PARGA BETANCOURT	CAMILO ENRIQUE NUNEZ MORENO	Auto de trámite , en el que dispone que el juez puede modificar la medida cautelar solicitada, el Despacho ordenará y sin necesidad de prestar caución la siguiente:	16/08/2023	1
17380 3184 002 2023 00186	Verbal	CLAUDIA PATRICIA ARABIA DIAZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento De lo informado por el BANCO DE LA REPÚBLICA, el BANCO FALABELLA, el BANCO CAJA SOCIAL, el BANCO DAVIVIENDA, por SCOTIABAK COLPATRIA, el BANCO	16/08/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE 17/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENCO
SECRETARIO(A)